



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Cuenta General Ejercicio 2024

Resumen Ejecutivo

Gerencia



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOWUXmYyM2YtYjIzi0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA EMMA BENLLOCH MARCO el día 2025-04-07

Contenido

Introducción 2

Cuenta General del ejercicio cerrado de 2024..... 3

1. Balance 4

2. Resultado Económico Patrimonial 6

3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 7

4. Estado de Flujos de Efectivo 8

5. Liquidación del Presupuesto 9

 Resultado presupuestario 11

6. Equilibrio y sostenibilidad Financiera 12

7. Remanente de Tesorería..... 14

8. Memoria..... 15



Introducción

Las cuentas anuales de la Universidad Miguel Hernández de Elche reflejan la situación económico-financiera, los resultados económico-patrimoniales y el resultado de la ejecución y liquidación del presupuesto de acuerdo con los principios y normas de contabilidad pública. De esta forma, la Universidad rinde cuentas de su actuación, informando a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad del grado de cumplimiento de su presupuesto, de los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio y de la situación financiera de la institución.

La Universidad Miguel Hernández de Elche está sujeta al régimen de contabilidad pública, tanto para reflejar toda clase de operaciones y resultados de su actividad, como para facilitar datos e información, en general, que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones. La Universidad garantiza la adaptación de su normalización contable, de su estructura presupuestaria y de su sistema contable, a los principios establecidos por las normas aplicables en la materia para el sector público.

En virtud de lo establecido en el artículo 126 del Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Cuenta General:

- *Es* el documento que sirve para rendir cuentas de la ejecución del presupuesto ante los órganos competentes y la Comunidad Universitaria.
- *Contiene* la liquidación presupuestaria, los estados financieros anuales y sus anexos.
- *Su elaboración* corresponde al Gerente, bajo la dirección del Rector, que la someterá a aprobación por el Consejo de Gobierno, y Consejo Social, y posteriormente se hará pública, previa rendición ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, al que será remitida por conducto de la Generalitat Valenciana.

Asimismo, el artículo 26 del mismo Decreto establece que, para el desempeño de sus funciones, el Gerente contará con la estructura orgánica y con la asistencia, en su caso, de los Vicegerentes.



Cuenta General del ejercicio cerrado de 2024

En virtud de esta responsabilidad estatutaria, la Gerencia ha preparado las cuentas anuales de 2024 que se presentan con este documento-resumen.

La formulación de las cuentas anuales de la Universidad Miguel Hernández de Elche ha sido elaborada de conformidad con la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP2010), ya que mediante Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, se derogó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, vigente hasta el ejercicio 2018.

Como en el ejercicio anterior, el año 2024 destaca por un elevado volumen de actividad, que se manifiesta en una ejecución presupuestaria nuevamente en niveles de récord, fundamentalmente desde el punto de vista de las obligaciones reconocidas y en los movimientos de tesorería correspondientes.

Se mantiene el nivel de ejecución de inversiones y proyectos de investigación en niveles muy altos, financiándose fundamentalmente con recursos generados en ejercicios anteriores, de modo que el resultado presupuestario presenta unas importantes desviaciones de financiación.

A la espera de la efectiva puesta en marcha del Plan Plurianual de Financiación, que debe garantizar la financiación básica de las actividades ordinarias de nuestra Universidad, se han recibido las aportaciones correspondientes a las líneas habilitadas a modo de transición a la implantación de ese futuro Plan, lo que ha permitido obtener un resultado presupuestario por operaciones corrientes positivo. No obstante, la Universidad afronta, con sus propios fondos, la financiación de las inversiones necesarias para garantizar la excelencia de la actividad investigadora y de enseñanza, ante el acusado descenso de los derechos reconocidos por financiación externa para financiar inversiones o proyectos de investigación.

Los ingresos por gestión ordinaria aumentan en 2024 en más de 4 millones de euros. No obstante, en la medida en que buena parte de los gastos ejecutados en este ejercicio contaban con una financiación proveniente de subvenciones recibidas en ejercicios



anteriores, se produce un resultado en la gestión ordinaria negativo, de 3,6 millones de euros, por la aplicación contable de estas subvenciones.

La Universidad mantiene una sólida posición financiera, que le permite acometer la ejecución de importantes inversiones sin recurrir a ningún tipo de endeudamiento, aplicando sus recursos propios mediante el uso de su Remanente de Tesorería, que en 2024 se sitúa en 83 millones de euros.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes estados:

- ☐ Balance
- ☐ Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial
- ☐ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ☐ Estado de Flujos de Efectivo
- ☐ Estado de Liquidación del Presupuesto
- ☐ Memoria

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Universidad Miguel Hernández de Elche ha generado la información analítica correspondiente al ejercicio 2021, y se trabaja para poder disponer de datos con regularidad y de manera más ajustada en el tiempo.

1. Balance

El Balance presenta la situación económico-financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2024 y refleja la solvencia y equilibrio patrimonial de esta institución a dicha fecha.

Respecto a las cifras que contiene, podemos destacar las siguientes variaciones en las grandes agrupaciones, respecto a las del ejercicio 2023:

- Al cierre del ejercicio, el Activo total (corriente y no corriente) permanece prácticamente invariable respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 405.048.052,83 euros (apenas un 1,0% inferior).



Sin embargo, es muy dispar la evolución mostrada por las diferentes agrupaciones:

- Por un lado, el *activo no corriente* aumenta 11,3 millones de euros, por la importante ejecución de inversiones, fundamentalmente en edificios y otras construcciones, cuyas obligaciones reconocidas crecen un 10,8% respecto al año anterior. En esta ocasión, el esfuerzo inversor se ha traducido no sólo en un crecimiento de la agrupación correspondiente a inmovilizado en curso (+8,4 millones de euros), sino también en el valor de las construcciones que se incrementa en casi cinco millones de euros, toda vez que las altas del ejercicio han superado la corrección valorativa derivada de la amortización dotada.
- Por otro lado, el *activo corriente* disminuye en 15,5 millones de euros, como consecuencia de la evolución de los deudores por operaciones de gestión, que se reducen un 22,2% respecto al ejercicio anterior.

Este acusado descenso en las partidas deudoras tiene su principal causa en el mayor volumen de cobros recibidos respecto a los derechos reconocidos. No obstante, también evidencia una caída de los derechos reconocidos totales en el capítulo 7 del presupuesto de ingresos (subvenciones recibidas de capital), cercana a los 12 millones de euros.

En un ejercicio con unas cifras elevadas de las obligaciones reconocidas por los motivos comentados anteriormente - con un crecimiento del 3,8%, acumulando un incremento del 37,3% sobre la ejecución de 2021 -, la Universidad sigue manteniendo una sólida posición financiera que le permite cumplir con sus obligaciones de pago, (la tasa alcanza el 97,2% del gasto), mientras que el volumen de cobros ha alcanzado el 69,9% de los derechos reconocidos (algo superior al del ejercicio precedente). Con todo ello, las cifras de la tesorería se mantienen prácticamente invariadas en los 75,7 millones de euros (un 0,9% más).

Finalmente, cabe destacar respecto al ejercicio anterior que, a cierre del ejercicio 2024, no existen operaciones financieras pendientes de vencimiento.



- Aunque desciende respecto al año anterior un 12,4%, la Universidad mantiene un elevado Fondo de Maniobra (85,5 millones de euros), lo cual constituye una garantía de estabilidad, que muestra la solvencia financiera a corto plazo de esta institución y, por tanto, el mantenimiento de la capacidad para hacer frente a sus pagos. Esto se debe a que la cuantía del activo corriente (127,9 millones de euros) es muy superior a la cifra de pasivo corriente (42,4 millones), lo que lleva a unos índices de liquidez que se mantienen en niveles muy considerables (el de disponibilidad, por ejemplo, alcanza un valor de 1,79 veces, o el de solvencia que alcanza un valor de 3,02).
- Los indicadores relativos al Pasivo permiten afirmar que existe una importante independencia financiera. Tanto la ratio de endeudamiento en el 11,5% o la relación de endeudamiento del 970,5%, presentan unos niveles muy bajos. Reafirma esta idea de autonomía el hecho de que no existe ningún endeudamiento con entidades de crédito. Componen el epígrafe “otras deudas” fundamentalmente el importe correspondiente a las subvenciones recibidas para la financiación de gastos que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ejecución (que pasa de 15,2 millones en 2023 a 11,6 millones en 2024) y las obligaciones pendientes de pago correspondientes al capítulo de inversiones reales (que también disminuyen desde 3,1 a 2,5 millones de euros).
- El Patrimonio Neto apenas crece (pasa de 357,7 a 358,3 millones de euros) consecuencia fundamentalmente de la imputación a patrimonio de la ejecución de inversiones financiadas con subvenciones, que pasan a considerarse no reintegrables. Esta imputación a patrimonio ha alcanzado este ejercicio la cantidad de 1,3 millones de euros frente a los 9,1 millones del ejercicio de 2023.

2. Resultado Económico Patrimonial

El Resultado Económico Patrimonial de 2024, por importe de 21.744,36 euros, muestra cómo el importe de los ingresos generados en el ejercicio ha sido ligeramente superior a los consumos.

Los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio aumentan un 2,6%. No obstante, la ejecución de gasto ordinario financiado con ingresos procedentes de ejercicios



anteriores produce un desahorro antes referido en el resultado de la gestión ordinaria. Este desahorro es el resultado lógico de una ejecución de gastos financiada, en gran medida, con recursos acumulados de ejercicios anteriores.

Debemos resaltar la importante influencia que sobre el resultado económico patrimonial tiene el tratamiento contable de las subvenciones recibidas. Así, de los 121.744.219,52 euros de derechos reconocidos en los capítulos de subvenciones y transferencias recibidas del presupuesto, se han realizado los siguientes ajustes:

- Imputación a pasivo exigible de la cantidad de: 10.891.898,23 euros al tratarse de subvenciones recibidas para la financiación de gastos o inversiones que no han sido ejecutados.
- Imputación a patrimonio de 1.358.901,91 € por la ejecución de inversiones financiadas con subvenciones recibidas este ejercicio, y que deberán imputarse a resultados a partir de su puesta en funcionamiento, paralelamente a su amortización contable.

Por otro lado, en relación con ingresos presupuestarios de ejercicios anteriores que han financiado gasto en el ejercicio 2024, el ajuste es:

- Imputación como ingreso contable del ejercicio un total de 14.820.553,95 euros. A inicio del ejercicio, estas cantidades formaban parte casi exclusivamente del pasivo exigible. Únicamente la parte que se corresponde con la amortización de inversiones en uso, por 821.190,56 euros, proviene de patrimonio.

Estos efectos tienen su reflejo en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y se explican con detalle en el apartado de la Memoria: 14.1 Subvenciones y Transferencias recibidas.

3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto informa sobre la totalidad de las variaciones producidas en el patrimonio neto entre dos ejercicios y es consecuencia también de los ajustes llevados a cabo directamente en patrimonio por corrección de errores y cambios de criterios contables.



Tampoco en este ejercicio se ha producido corrección alguna de errores, de modo que el patrimonio neto ajustado coincide con el patrimonio inicial.

El “patrimonio generado” recoge el resultado económico patrimonial del ejercicio, mientras que la agrupación de “otros incrementos patrimoniales” resulta de la aplicación de subvenciones recibidas para la financiación de inversiones que han sido ejecutadas en 2024, y que quedarán ahí hasta su imputación a resultado. El resultado neto de estos otros incrementos patrimoniales ha sido de 0,5 millones de euros, frente a los 8,6 millones del año anterior, ya que han disminuido de manera sensible el volumen de inversiones ejecutadas con subvenciones recibidas, que han pasado de 9,1 a 1,4 millones de euros.

El patrimonio final se sitúa en 358,3 millones de euros, un 0,2% superior al del ejercicio anterior (345,5 millones de euros).

4. Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa del origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta producida por las mismas en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2024, el nivel de efectivo se ha mantenido en niveles del año anterior, produciéndose un ligero incremento de 655.801,53 euros. Los flujos de las actividades de gestión han crecido significativamente respecto al año anterior, pasando de 15,9 a 23,9 millones de euros, superando en este ejercicio a los flujos negativos en las actividades de inversión y de financiación.

Los primeros se han visto condicionados por un mayor volumen de cobro, en buena parte procedente de derechos reconocidos en ejercicios anteriores. Por otro lado, el fuerte esfuerzo inversor mantenido también en este ejercicio se ha materializado en unos flujos negativos de efectivo de las actividades de inversión, que ha resultado en 21,8 millones de euros, un nivel similar al ejercicio anterior.



5. Liquidación del Presupuesto

En cuanto al Estado de Liquidación del presupuesto 2024, el presupuesto inicial de la Universidad ascendió a 130.069.435,55 euros, un 1,6% superior al del ejercicio precedente. Estos créditos iniciales experimentaron modificaciones por importe de 83.352.533,18 euros, elevando el presupuesto definitivo a 213.421.968,73 euros, resultando inferior al presupuesto definitivo del ejercicio anterior en un 1,8%.

La liquidación del *presupuesto de ingresos* alcanza unos derechos reconocidos netos de 145.409.536,61 euros, poco más de nueve millones de euros por debajo del nivel alcanzado en 2023 (un 5,9% menos). Sin embargo, los cobros crecen respecto al año anterior (101,6 frente a 97,3 millones de euros), resultando finalmente un coeficiente de cobro que se ha incrementado respecto a ejercicios anteriores, hasta situarse casi en el 70%. Estas dos circunstancias explican la caída de la agrupación del Balance: “Deudores por operaciones de gestión”.

Esta evolución de los cobros viene marcada en buena medida por los correspondientes a la Generalitat Valenciana: mientras en el ejercicio anterior se cobraron 57,8 de los 112,3 millones de euros reconocidos, en este ejercicio, con un volumen reconocido algo inferior (107,1 millones), se han cobrado 65,3 millones de euros.

Relacionando los derechos reconocidos con el presupuesto definitivo, se obtiene un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 68,1%, frente al 71,1% de 2023. El peso de la financiación del gasto procedente de remanente de ejercicios anteriores (que, lógicamente, no vuelven a ser derechos reconocidos en ejercicios posteriores), se mantiene en el 28,3%, un nivel muy similar al del ejercicio anterior.

La evolución de los cobros descrita hace que el periodo medio de cobro de 2024 se sitúe en 109,85 días, frente a los 134,94 días en 2023.

Respecto a la evolución por capítulos, señalar una disminución del 3% de los derechos reconocidos en el capítulo 3, como consecuencia de la reducción de los costes indirectos recaudados por la Universidad por el menor volumen de ingresos por proyectos de investigación, así como por la minoración en el importe de las becas del Ministerio y por familia numerosa. Destaca el crecimiento superior a 2,4 millones de euros del capítulo 4, de transferencias y subvenciones corrientes, por la actualización de la financiación ordinaria de la Generalitat.



Los ingresos patrimoniales, recogidos en el capítulo 5, aumentan muy significativamente, alcanzando un 27%.

Sin embargo, el capítulo 7, de transferencias y subvenciones de capital, desciende casi 12 millones de euros. Significar en esta caída los correspondientes a proyectos de inversiones finalizados o próximos a su finalización, como el edificio Valona (-4,3 millones de euros) o el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (-1,0 millones de euros); pero también los programas destinados a la financiación de proyectos de investigación y desarrollo, tanto aquellos procedentes de la Administración de la Comunidad Autónoma (-3,3 millones de euros) como de la Administración Estatal (-2,4 millones de euros).

Respecto a la ejecución del *presupuesto de gastos*, destacar que el capítulo de personal incrementa su ejecución un 7,5%, lo que supone un descenso respecto al incremento que se produjo en el año precedente (11,6%), situándose en casi 85 millones de euros. El presupuesto inicial preveía este aumento, producido fundamentalmente por los incrementos retributivos de los empleados públicos establecidos por el Gobierno Central, el crecimiento vegetativo de la plantilla y la aplicación de la normativa estatal y autonómica.

La ejecución correspondiente al capítulo 2, de gastos corrientes y servicios, disminuye un 3,5%, básicamente por la reducción del concepto de suministros, que cae en un millón de euros, acumulando entre este ejercicio y el precedente un descenso de algo más de tres millones y medio. Es de significar que la Universidad viene aplicando, desde hace más de una década, medidas de racionalización que han permitido una contención en los gastos de funcionamiento.

La ejecución del capítulo 3, gastos financieros, continúa en cifras absolutamente irrelevantes, por la ausencia de deuda financiera.

La ejecución de las inversiones reales y gastos de investigación del capítulo 6 se mantiene en unos niveles de ejecución muy altos, creciendo incluso un 2,5% respecto al ejercicio anterior. La causa de este incremento tiene su origen nuevamente en la inversión ejecutada en edificios y otras construcciones (+1,9 millones de euros), así como en los gastos asociados a la investigación que aumentan en un 5,5% respecto al ejercicio anterior. Disminuyen las inversiones correspondientes a maquinaria, instalaciones y utillaje en 1,4 millones de euros.



Con todo ello, las obligaciones reconocidas netas se han situado en 159,7 millones de euros frente a 153,9 millones en el ejercicio anterior. Del análisis de los indicadores presupuestarios se deduce que el grado de ejecución de gastos ha sido del 74,8%, superior al del ejercicio 2023 en cuatro puntos porcentuales, manteniendo un elevado coeficiente de realización de pagos, que incluso aumenta hasta el 97,2% frente al 96,5% del ejercicio anterior.

- Resultado presupuestario

El Resultado presupuestario forma parte del Estado de liquidación del presupuesto y es la diferencia entre la totalidad de los derechos reconocidos netos en el ejercicio y las obligaciones reconocidas netas en el mismo periodo. En ese sentido, es un primer indicador de capacidad o solvencia financiera de las administraciones a corto plazo, que muestra tanto operaciones financieras como no financieras de la entidad.

Este resultado se ajusta posteriormente, en función de las obligaciones financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada.

Finalmente, una vez efectuados los ajustes debidos, el Resultado presupuestario muestra un superávit de financiación en el ejercicio por valor de 2.241.168,14 euros, poniendo de manifiesto, respecto al ejercicio anterior, un descenso de los derechos reconocidos totales (145,4 millones de euros frente a los 154,5 millones de euros en 2023, es decir un 5,9% menos), mientras que las obligaciones reconocidas netas han crecido (+5,8 millones de euros, es decir, un 3,8% más).

A continuación, se describen algunas de las situaciones singulares que explican esta evolución:

- En el ámbito de las operaciones corrientes, los derechos reconocidos han financiado con holgura el mayor incremento de los gastos corrientes, en los que destaca el crecimiento planificado de los gastos de personal (+5,9 millones).
- No ocurre lo mismo en el ámbito de las operaciones de capital, donde al importante descenso de las subvenciones de capital recibidas (-11,9 millones de euros) se ha sumado el fuerte nivel de ejecución de inversiones (fundamentalmente edificios y otras construcciones) y de los gastos correspondientes al concepto de Investigación Científica y Técnica, que incluso



experimentan crecimientos respecto al ejercicio anterior, del 10,8% y 5,5%, respectivamente.

- En la medida en que estos niveles de ejecución han sido financiados con ahorros procedentes de otros ejercicios, se han producido importantes desviaciones de financiación. Este es el detalle de los ajustes introducidos para corregir las diferencias de financiación del ejercicio:
 - Ajustes positivos encontramos en la ejecución de inversiones por importe de 0,8 millones de euros, o de gastos corrientes financiados con remanentes por un importe estimado de 16,1 millones de euros.
 - Y ajuste, en sentido contrario, por los derechos reconocidos para la financiación de inversiones vía subvenciones, que en este ejercicio apenas alcanzan los 0,1 millones de euros.
 - Finalmente, las diferencias en la ejecución de gasto corriente respecto a su financiación afectada han sido 10,6 millones de euros ejecutados en 2024 con financiación procedente de ejercicios anteriores y 11,7 millones de euros la financiación de este ejercicio que no ha sido acompañada del gasto correspondiente.

6. Equilibrio y sostenibilidad Financiera

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPySF), determina que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos se realizará dentro de un marco de estabilidad presupuestaria, entendido por ésta la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de la capacidad de financiación.

La ejecución presupuestaria de este ejercicio ha conducido a una situación de déficit de las operaciones no financieras (producido por un doble efecto, tanto por la ejecución de gastos de investigación financiados con derechos de ejercicios anteriores, como por la ejecución de gastos de inversión financiados con remanente de tesorería), conforme se muestra a continuación:



Ingresos por operaciones no financieras:	144.990.362,39 euros
Gastos por operaciones no financieras:	159.476.941,68 euros
Déficit no financiero:	- 14.486.579,29 euros

Ajustes SEC-95

Por Tasas y otros ingresos	(-) 662.023,25 euros
Por variación de saldos pendientes de aplicar	(+) 292.433,29 euros
Necesidad de financiación	- 14.856.169,25 euros

Esta situación, de carácter coyuntural, no altera de forma estricta el cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en términos de capacidad o necesidad de financiación.

De acuerdo con la LOEPySF, se entiende cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria cuando se presente situación de equilibrio financiero. La Universidad cumple tal objetivo ya que, el puntual desequilibrio presupuestario, no requiere de dotación de recursos de forma no prevista (extraordinaria) sino que puede financiarse a través de su propio remanente de tesorería no afectado.

Además, la Universidad Miguel Hernández cuenta con capacidad suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago, a corto y medio plazo, como se desprende del análisis de los distintos indicadores financieros cuyo detalle aparece en la Nota 24 de la Memoria.

Por otro lado, la LOEPySF entiende que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo de 30 días previsto en la normativa sobre morosidad. El periodo medio de pago de la Universidad, conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 1040/2017, que modifica el RD 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas, se sitúa en 19,61 días a 31 de diciembre de 2024.

El análisis de estos indicadores garantiza que la Universidad tiene capacidad suficiente para afrontar los compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda establecidos en la mencionada ley, no prevé ingresos financieros que incrementen su endeudamiento, cumple los plazos de pago a proveedores conforme a



la normativa y no realiza operaciones relevantes no sujetas al principio de prudencia financiera.

7. Remanente de Tesorería

El Remanente de Tesorería refleja la situación de liquidez de la entidad al cierre del ejercicio, que se encuentra disponible para financiar gastos, resultando un indicador muy importante para valorar la solvencia financiera a corto plazo de la Entidad. El remanente de tesorería se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación. En síntesis, es el indicador que presenta la situación financiera de la entidad si, a 31 de diciembre, tuviese que pagar todas sus deudas con sus recursos a corto plazo.

El remanente de tesorería, acumulado a 31 de diciembre de 2024, se sitúa en 112.372.904,23 euros, un 9,9% inferior al del ejercicio precedente, que se explica por el uso que la Universidad hace de éste para financiar la ejecución de sus inversiones, principalmente.

En el cálculo del remanente afectado, siguiendo recomendaciones de los auditores, no se han incluido los compromisos derivados del Plan Plurianual de Inversiones, sino únicamente aquellos excesos de financiación provenientes de fondos finalistas recibidos de terceros y los saldos de dudoso cobro. Este remanente afectado asciende a 29.501.121,33 euros, de modo que el remanente no afectado se queda en la cantidad de 82.871.782,90 euros. Por lo tanto, podemos concluir que la Universidad Miguel Hernández de Elche conserva plenamente su capacidad de autofinanciación.

Para mantener la información relativa al uso de este remanente no afectado, se ha incluido un anexo que recoge las disposiciones que sobre el mismo se han llevado a cabo hasta la fecha (vía presupuesto inicial o modificaciones de crédito en el ejercicio de 2025), así como las cantidades previstas en el Plan Plurianual de Inversiones. El saldo final restante asciende a la cantidad de 22.190.791,23 euros, cifra que permite a la Universidad atender de forma holgada cualquier imprevisto o situación extraordinaria.



8. Memoria

Por último, la Memoria completa, amplía y desarrolla el contenido informativo del resto de las cuentas anuales, posibilitando la comprensibilidad y claridad de las mismas para todos los usuarios de la información, tanto la comunidad universitaria como la sociedad.

Fdo. Electrónicamente por

Emma Benlloch Marco

Gerente

